

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, para que me asista en la presente sesión.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenas tardes Señores Regidores y Síndicas.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 22:45 Horas del día de hoy, 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla; con la finalidad de celebrar la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la **Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 22:00 horas del día **29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL DECRETO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, QUE CONTIENE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO QUE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS QUE REGIRÁ AL HONORABLE MUNICIPIO DE CARMEN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 Y QUE SERÁ SOMETIDA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO QUE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ASÍ COMO LA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN DONDE SE CREA EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DE LA JUVENTUD DEL

MUNICIPIO DE CARMEN (INDEJUCAR), Y EL REGLAMENTO QUE REGIRÁ AL MISMO.

VIII. CLAUSURA

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicas, miembros de este H. Cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarta Regidora; C. Luis Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. María Elena Francisca González García, Síndica Jurídica; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndica De Hacienda; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndica Administrativa.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadana Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Declaro la apertura de esta Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA

TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARIA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GRACÍA Síndico Jurídico, dice: En cuanto a este punto cuarto del orden del día que hoy se somete a consideración, tanto su lectura como la aprobación de su contenido, quiero señalar que hice llegar al área encargada de la redacción del acta de sesión unas observaciones que había hecho la suscrita en cuanto a lo manifestado, y muy atentamente la Licenciada Arlene realizó los cambios, de hecho son algunas palabras solamente, y aquí me adjuntó en tiempo y forma la corrección de las mismas, pero veo que al momento de notificárenos nuevamente se adjunta el acta no corregida; entonces, si bien ciertamente, entiendo que al haber efectuado los cambios es el acta válida, si quisiera que independiente de que se dispense su lectura, en su caso, que sería la propuesta y se sometiera a aprobación, se tenga en cuenta lo anterior para que al momento de solicitarse la firma y quede de manera formal el contenido del mismo, para todos los efectos legales como corresponde y lleguen las correcciones que oportunamente se solicitaron y que se ya se hicieron, pero que no obra dentro de esta constancia. Lo anterior lo señalo porque sí es importante recordar que la omisión que se señala aquí es que habíamos pedido que en una próxima sesión se nos hiciera del conocimiento del Cabildo los términos en que quedó el préstamo que se solicitó a Banobras relativo a las luminarias, es decir en cuanto al tiempo y el tipo de crédito que se solicitó, y eso es lo que se había suprimido del acta como así consta en la que se nos anexa; entonces, sí creo conveniente señalarlo para que se tome en cuenta y se haga esa corrección, es todo. Hecho lo anterior, sí creo, en esta ocasión, que los puntos que contiene dicha acta deben ser dispensados en cuanto a su lectura y que de encontrarse suficientemente discutidos y agotados si así lo considera el Cabildo, aprobarla en cuanto a su contenido, es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias, ¿algún otro comentario? Adelante, Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Quienes estén por la negativa.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: ¿Abstención?

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es de: **12 votos a favor, 2 votos en contra, 1 Abstención.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Punto Cinco.

V.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL DECRETO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, QUE CONTIENE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciada Alva Millán.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Buenas noches, solo para solicitar que por favor las copias estén más claras, porque hay hojas en las que de plano no se ven las cifras, entonces sí es importante que por favor nos pasen las copias más claras para poder leerlas y analizarlas.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, adelante Regidor Ceballos.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: Bueno, solamente, primeramente, nos da gusto, me da gusto como Regidor ver esta sala de Cabildo por jóvenes del Municipio de Carmen que tienen un interés por uno de los puntos que vamos a tocar en un momento, bienvenidos, nos da mucho gusto que estén aquí, es lo mismo señora Presidenta que las actas sean legibles porque muy minuciosamente tuvimos que estar viendo y detectando el asunto que se tiene que tocar el día de hoy.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: El reiterar lo dicho por la Síndica de Hacienda, que realmente no están legibles, inclusive en algunas prácticamente no contienen nada, entonces sí pediríamos que aunque se nos comentó de qué se trata, si nos gustaría, porque es lo correcto, que vengan legibles, no podemos tener acta de sesión de Cabildo en cuanto a los documentos soportes de la misma, que no sean legibles, porque se presta a confusión; entonces es esa la situación que sí queremos dejar observada, es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias, adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De...

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Julián.

BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Muchas gracias, coincido con mis compañeros de igual forma, ahora sí que esto viene siendo una aprobación, pero quisiera hacer una petición y que quede asentado en el acta, que aun siendo aprobado en el presente punto que se pueda ser contemplado por cualquier reglamento en un futuro en este Honorable Cabildo de lo que ya está y lo que nos turnan a Cabildo y sobre todo por el interés. En lo que me percaté, sobre todo por el tiempo en que fue llegado, y la verdad que es bastante más que nada pues aquí está pues la municipalidad no, en ese sentido, es cuanto Señor.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: ¿Quiénes estén en contra?, ¿abstención?

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 1 Abstención.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL DECRETO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, QUE CONTIENE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Punto seis.

VI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO QUE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS QUE REGIRÁ AL HONORABLE MUNICIPIO DE CARMEN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 Y QUE SERÁ SOMETIDA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante, Licenciada Alva Millán.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Bueno, yo creo que aquí es aprobar la propuesta de la Ley de Ingresos, que la Ley de Ingresos solo la aprueba el Congreso, entonces aquí nos falta la nulidad de esa palabra para que por favor se corrija, que es la propuesta de anteproyecto de la Ley de Ingresos, así lo manifiesta el Tesorero Municipal, el Contador Alberto Ismael Sigales Serrano, en el que nos dice lo que hace en la propuesta en relación al anteproyecto de la Ley de Ingresos, para que por favor se modifique ese punto en el orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Propuesta de Ley de Ingresos, se toma nota Licenciada Alva Millán.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario Señores Regidores y Síndicas?

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Si otra, también le pido amablemente, respetuosamente, al Tesorero, que cuando nos haga llegar una solicitud para aprobación, este tenga el sustento debido como debe de ser, ya sea un préstamo, un crédito, que por favor nos defina en qué se va a gastar, a que Direcciones está dirigido y todo lo que conlleva esta solicitud, y le pido por favor que por medio del Coordinador de Directores le haga llegar a los Directores que presenten un trabajo ejecutivo bien hecho acerca del sustento y la solventación del punto al que solicitan, porque en este caso no nos presentan una buena solventación, no viene el soporte tampoco del crédito que se pudiera solicitar.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias, ¿algún otro comentario Señores Regidores y Síndicas? Adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Coincidiendo con lo señalado por la Síndica de Hacienda, no es la primera vez que lo pedimos, o sea, de que efectivamente esa es una propuesta de la Ley de Ingresos, si se hace importante señalar y creo que a ese punto se refiere en el punto quinto que dice ingresos derivados de financiamientos, hay un rubro que habla de endeudamiento interno, dice, inciso a) financiamientos, y específicamente dice ahí, doscientos millones de pesos; aquí creo que me podría precisar Síndica de Hacienda cuanto es el 10% del presupuesto aquí de los ingresos, es que habla, sí, es que no están numeradas, es el 10%.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: En todo caso quien también puede dar la cifra es el Tesorero sí, nosotros lo que pedimos es la justificación de la solicitud que se vaya a hacer por el endeudamiento de los doscientos millones de pesos, para qué va a ser dirigido, tiene que venir la justificación clara de en qué tiene proyectado ocupar este dinero.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien, algún otro comentario.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Aquí sí hay que ser específicos, el importe que señala la ley es solo el 10% y aquí se nos señalan doscientos millones de pesos, de hecho si está presente el Tesorero, si nos puede precisar de manera generalizada, aunque sea así, en qué se va a aplicar, entendemos que ahorita es una propuesta, que la Ley la aprueba el Congreso, entendemos también, como así debe de ser, que cuando se solicita un préstamo, es decir, cada uno de ellos así sea dentro de nuestras propias facultades, dentro de nuestro propio periodo, debe haber un justificante, un soporte, que se nos diga en qué se va a aplicar, si pediríamos de manera generalizada aunque sea así, se nos señalara en qué se va a aplicar este préstamo que se pretende solicitar y que en este caso lo que se nos pide, dejar abierta la posibilidad de que el Congreso en su caso, consideramos, lo analizará detenidamente como debe de ser para en su caso de considerarse procedente aprobarlo, pero sí queremos que no sea solamente que lo diga el Congreso, sino que se nos haga llegar el soporte en el cual se basa esa solicitud. De manera general, en lo que hace a esta propuesta de Ley, creo que estamos de acuerdo, eso es lo particular, en cuanto a este punto y por la trascendencia del mismo, que sí debe de conllevarse en su solicitud la justificación del mismo; creo es a ello lo que se refiere, no significa que sean doscientos millones de más, no, tenemos un soporte en cuanto al porcentaje que se debe de solicitar, lo señala la propia Ley, pero lo que rebase esa solicitud si debe de estar justificado conforme a derecho, en cuanto al rubro que se piensa solicitar y para qué se piensa aplicar eso sí, lo hemos señalado en otros préstamos, de hecho no los mismos y sí nos gustaría que en una próxima sesión se nos hiciera llegar

ya el soporte, los términos, el banco, el tipo de crédito en el cual convocó el que tenemos porque lo tenemos claro, el que se solicitó para las luminarias y en el que recién se acaba de aprobar, pero sí en lo general consideramos consensadamente que estaríamos de acuerdo en si en ese punto y también en el importe, de hecho es lo legal, en lo que rebasa ese porcentaje, es en lo que sí solicitamos que se aplique y que se explique en qué se van a aplicar. Lo decimos en aras de la responsabilidad que conlleva su solicitud, es todo.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario? Adelante Licenciada Alva por tercera ocasión.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Esta propuesta de Ley de Ingresos señala en el artículo 12, el H. Ayuntamiento podrá contratar empréstitos hasta por un monto neto del 10% del importe total del presupuesto de egresos autorizado, en términos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, cuya garantía y fuente de pago serán las participaciones federales que le correspondan al Municipio; asimismo se autoriza a que el Municipio disponga en los términos de los artículos 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, de los Fondos de Aportaciones Federales que le correspondan para efectuarlos, a fin de garantizar obligaciones en caso de incumplimiento, que surgió como fuente de pago de dichas obligaciones que contraigan con las Federación las Instituciones de Crédito que operen en territorio nacional o con personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, esto es, porque nos rebasamos del monto de lo que es el total de lo que sería el total del presupuesto que aquí menciona en el artículo 12, y repito, hace falta la justificación anexada por parte de la Tesorería de en qué se van a ocupar estos recursos y tres, por favor que le haga llegar al Tesorero y a las instancias correspondientes de que probó para la presentación de esta propuesta, deben haber reuniones e invitar a la Sindicatura de Hacienda, o la Presidenta de la Comisión de Hacienda a dichas reuniones, para llevar a cabo el análisis correspondiente para la presentación de la propuesta y la Ley de Ingresos. Gracias.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Química.

Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: Sabemos que, muy buenas noches a todos, primero que nada, sabemos en primer lugar que tenemos una responsabilidad muy grande como Cabildo de hacer que este dinero ingrese y se vigile, sabemos que somos responsables de todos los actos que aquí realicemos, y precisamente por esa responsabilidad que debemos tener como individuos, como personas y por la confianza que nos otorgó la ciudadanía, expreso mi total respaldo a las Síndicas, para que en cuanto seamos sujetos de crédito, porque todavía faltaría eso, las cuentas de este dinero sean transparentes como la Ley lo dice; no duden que nuestro quehacer será siempre bajo la vigilancia de esto, sabemos que esto, incluso el Señor Gobernador se compromete a que estos recursos sean bien utilizados, pero todavía falta que seamos sujetos de crédito, pues como digo que agarremos algo con toda la responsabilidad y siempre apegado a la Ley, gracias.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Leydi Lugo.

C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octavo Regidor dice: Buenas noches, pues ahorita vamos a entrar a la aprobación del proyecto para que sea enviado al Congreso, una vez que el Congreso lo haya aprobado, sí estoy de acuerdo con mis compañeras que se nos presenten los proyectos a los que irá destinado este dinero, pues hace unos momentos estuvimos en el Centro de Convenciones, donde se nos enseñó un proyecto precioso, como va a quedar el malecón, a mí sí me gustaría enterarme de que si parte de este dinero está destinado para este tipo de infraestructura en beneficio de la ciudadanía, y en su momento que cada Director también sería bueno que nos presente su plan de trabajo para este último año que vamos a ejercer nosotros como Regidores, es todo.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias, adelante Licenciada María Elena por tercera ocasión.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Coincidiendo con lo señalado por las Síndicas, en el sentido de que esto no significa que ya se están propiamente aprobando que el endeudamiento sea de doscientos millones, es una propuesta, nos las hicieron llegar como tal y así lo entendemos, pero sí requerimos de que si rebasa el importe de lo que corresponde ejercer a este Ayuntamiento, como también le pedimos en cuanto al que legalmente le corresponde a este Ayuntamiento que es el 10% venga con la debida justificación. Entendemos que no es, o así lo queremos entender, porque así debe de ser, que no es un cheque en blanco, sino que se está dando la posibilidad de que como se les explicaba de manera verbal, es para solventar cuestiones que son prioritarias para el Ayuntamiento, así lo entendemos, pero así queremos que se nos dé el justificante, el soporte del crédito o de los créditos, porque no quiere decir que en una sola emisión se de ese importe, puede ser en dos créditos, no lo sé y sobre todo que se nos explique cuando alguno de ellos rebase el periodo constitucional que nos toca ejercer que ya son pocos meses, entonces que se aplique como corresponde porque entendemos que es en bien de la comunidad, y bajo ese entendido es que estamos asimilando esta propuesta que se nos hace, o sea, no es para una cuestión innecesaria sino se nos comentó que son para cuestiones prioritarias del Ayuntamiento, entre ellos el otro préstamo se nos comentó que era para pagar parte de proveedores, entendemos que este otro atenderá cuestiones prioritarias para el municipio y las necesidades de la comunidad, así lo señala, pero sí queremos que lleve el soporte legal, no solamente que se le haga llegar a la Dirección correspondiente, sino a todos y cada uno de los integrantes de este Cabildo y que en su momento cada préstamo que se vaya realizando, esperamos sean los menos, lleven el soporte y la justificación correspondiente, sobre todo en aras de la responsabilidad que implica una solicitud y una decisión de este tipo decíamos en lo particular en la propuesta de Ley, estamos de acuerdo solamente en ese punto por tratarse del tema que se señala si queremos ser específicos, así que en lo general estaría de acuerdo y en lo particular, con la salvedad de que se cumplan esos requisitos que han sido señalados y que son los que legal y moralmente deben de cumplirse, es todo.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias, adelante Regidora Yolanda.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Noveno Regidor dice: Buenas noches, desde luego que aquí lo que comentan las compañeras, efectivamente y que quede asentado de que es una propuesta y que será enviada al Congreso, yo creo que no es la primera vez que nos hacen llegar lo que es el acta de sesión de Cabildo incompleta, yo creo que eso se ha vuelto algo normal en este Ayuntamiento, y que no soporten cada uno de los proyectos cuando en su debido caso se va a solicitar algún dinero, ya sea de tipo de gobierno federal o de cualquier otra índole, no hay los soportes, entonces yo creo que es lo justo y también ya que el Contador Sigales se encuentra presente, quien mejor que el quien es el responsable directo de dar a conocer en qué se va a ejercer esta cantidad en dado caso de que sea aprobado por el Congreso. Gracias.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario señores Regidores y Síndicas? Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es de : **15 votos a favor.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS QUE REGIRÁ AL HONORABLE MUNICIPIO DE CARMEN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 Y QUE SERÁ SOMETIDA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del Ayuntamiento dice: Punto siete, quedó asentada ya en el acta correspondiente Licenciada.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Sí con las observaciones.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del Ayuntamiento dice: Así es.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del Ayuntamiento dice: Punto siete.

VII.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO QUE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ASÍ COMO LA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN DONDE SE CREA EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CARMEN (INDEJUCAR), Y EL REGLAMENTO QUE REGIRÁ AL MISMO.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante, Licenciada Alva Millán.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Este, yo le hago una pregunta a la Presidenta de la Comisión, que si hizo las correcciones pertinentes como se mencionaron en las juntas, ya que no veía yo en el reglamento que se incluyera a las categorías infantiles y veteranas en la rama deportiva.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Virginia ¿desea contestar?, ¿o le cedemos el uso de la palabra a la Regidora Leydi? Regidora Leydi adelante.

C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octavo Regidor dice: Bueno, como parte de la Comisión de la Juventud, de Grupos Vulnerables y de Equidad de Género, la verdad que a mí sí me da mucho gusto la creación de este Instituto que merece Ciudad del Carmen, porque no es posible que no contemos con un Instituto si la juventud de Ciudad del Carmen son un gran número de jóvenes que integran esta entidad y que siendo Instituto podemos disponer de un propio presupuesto y aprovechar los programas federales que ya podríamos bajar a través del Instituto, pero lo que no me queda claro es que aquí dice, de Equidad de Género y Grupos Vulnerables, y en su haber se va a ver en el Instituto de la Mujer únicamente vamos a ser Deporte y Juventud, y la verdad que se va arrancar como cualquier instituto, como cualquier dirección, en su nacimiento, en su creación y posteriormente vamos a ir aumentando las actividades para darle una atención como merecen nuestros jóvenes carmelitas, siendo divididos en diversos departamentos. Sí me gustaría también que me hagan llegar el reglamento más legible Licenciada, porque no se puede leer y como parte de la Comisión si me gustaría que se integraran varios departamentos, no únicamente deportes, sino que se lleven a cabo los departamentos de

Sicología, de Orientación, inclusive Educación Vocacional y que eso sea un espacio más grande para provecho de nuestra juventud carmelita, ojala que tenga conciencia de la importancia de la creación de este instituto, es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias, ¿algún otro comentario? Adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Yo creo que todos estamos conscientes de que se hace necesario encausar de manera positiva la actividad que desempeñan los jóvenes del Municipio de Carmen, es propuesta yo creo que no solamente de la Comisión, sino de todos, en lo particular, de hecho es una necesidad palpable, lo que sí coincido con mi compañera Regidora es que están ilegibles a lo que refiere en cuanto al contenido que debe de llevar, tanto el Reglamento como lo que se nos propone aquí del dictamen, entonces sí, eso fundamentalmente hace que el criterio no pueda ser emitido como debe de ser, entonces en ese sentido veo que aquí dice Comisión Edilicia de Educación, Recreación, Cultura y Deporte, así como la de atención a la Juventud Equidad de Género y Atención a Grupos Vulnerables, todos estos grupos indudablemente que requieren de atención, lo que sí me gustaría es que no hubiera duplicidad en cuanto a las cuestiones o las áreas que atienden los departamentos, no me queda claro tampoco qué presupuesto, sí me gustaría que la titular de la Comisión o cualquiera de los compañeros nos puedan explicar que modificaciones habría, porque ahorita sí sabemos que hay una Dirección de Educación Cultura y Deporte, particularmente lo que corresponde a la Casa de la Cultura creo que si es notorio por todos los que, algunos de manera habitual y otros ocasionalmente acudimos a ella, requiere de atención, aquí habla de cultura no sé si refiere a que también la Casa de la Cultura va a estar incluida, aquí se me haría una cuestión prioritaria porque indudablemente que requiere de apoyo y de financiamiento la Casa de la Cultura, es una manera con la cual el Ayuntamiento ya cuenta con un espacio para efectos de fomentar la actividad cultural, no solamente de la juventud acuden personas de diversas edades las cuales es de reconocérsele el hecho de hacer de su tiempo para desarrollar una actividad productiva, no solamente en el ámbito mental en el ámbito físico, sino en su desempeño, entonces por el momento es mi única intervención, es todo.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Licenciada, Adelante Regidor Ceballos.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: Nuevamente jóvenes bienvenidos, primeramente quiero comentarles a cada uno de ustedes que esta decisión que se toma hoy se presenta al Cabildo después de que no solo una persona armo esto, sino una Comisión, dos Comisiones, perdón Comisiones que están integradas por la presidenta de la misma, la Regidora Virginia, el Regidor Julián Bolón quien es parte de la Comisión y un servidor Jorge Ceballos y la Comisión de la Juventud integrada por la Regidora Leydi, y la Licenciada Alva Millán, hemos trabajado durante un año, y digo un año porque desde al año pasado se presentó esta propuesta, hemos trabajado pensando en que ustedes tengan una oportunidad de un espacio para que ustedes puedan ser atendidos en el Municipio, en el Ayuntamiento, hemos decidido el día de hoy, o vamos a decidir esto sí es a favor o no pensando en ustedes realmente, quiero que quede asentado Señor Secretario que este proyecto o este programa vaya hasta los jóvenes de las comunidades rurales, son ellos también parte del Municipio, en nuestro Municipio hay muchos jóvenes en las comunidades rurales y no solamente en la isla del Carmen, que las Juntas Municipales sean integradas a este programa, que se abran unas oficinas o unos espacios ahí para que los jóvenes no tengan que viajar hasta Ciudad el Carmen y ahí se les atiende, otra de las cosas que hoy voy a solicitar y que ahí quede asentado es que las Comisiones que integramos este estudio podamos observar siempre con el desarrollo y el trabajo que se haga por el Director y los que estén trabajando dentro de este Instituto, es necesario que los jóvenes tengan un espacio en Carmen, no solamente dirigido por el Estado verdad, sino que sea aquí Municipal, son ustedes jóvenes quienes nos dan el motor para poder seguir adelante dentro de esta política, que bueno que hoy han venido aprender o a ver como el destino del Municipio se decide por quince personas que es un

Presidente Municipal y su Cabildo que somos catorce, nos da mucho gusto o en lo personal a mí me da mucho gusto que vengan aquí y las puertas están abiertas, queremos, quiero decirles que confiamos que ustedes van a luchar porque el Municipio de Carmen siga adelante que no sean engañados por nadie que abran los ojos bien cuando vayan a tomar una decisión y que sea para bien del Municipio de Carmen.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Virginia.

LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, Cuarto Regidor dice: Si buenas noches antes que nada a todos, de verdad que estamos bien contentos, lo decíamos hace unos minutos de empezar la sesión de ver esta sala de Cabildo tan llena de deportistas de todas las edades y de jóvenes, es un compromiso real de la Presidenta Municipal y del Cabildo que está aquí reunido con todos ustedes realmente este proyecto ha sido un trabajo arduo desde el 2009 que se ha tratado de enriquecer, de seguir aportando y esos son los resultados, efectivamente como decía el compañero Regidor desde el año pasado se trató de hacer este mismo, pero por situaciones no se pudo lograr, esta ocasión repito es un gusto que por fin estemos aquí hablando y pues bueno pues todos están respondiendo, porque es solicitud de ustedes nadie se lo saco de la bolsa, a mí me encanta ver que puedo tener una carpeta o dos carpetas llenas de solicitudes no nada más de deportistas, sino de jóvenes de aquí de la isla sino de comunidades efectivamente, con los que también tenemos un compromiso, bueno primero que nada contestando las preguntas de mis compañeros, si se imprimieron las correcciones tal cual, se fueron trabajando en las diversas reuniones que tuvimos, con respecto a las áreas para infantiles y veteranos, desde luego que están incluidos no nada más infantiles y veteranos, sino también deportistas de alto rendimiento etc. Entonces todo eso está incluido desde luego que sí, creo que hay una confusión con respecto al nombre de las Comisiones, efectivamente, quien dictamina son la comisión de Educación Cultura y Deporte, porque así se llama la Comisión y la Comisión de la Comisión de Equidad de Género y Atención a Grupos Vulnerables porque así se llama la Comisión, pero eso no quiere decir que el Instituto vaya a atender todas estas áreas, simple y sencillamente porque así se llaman las Comisiones, bien se puede atender las de Equidad de Género en el Instituto de la Mujer por ejemplo o Grupos Vulnerables en el DIF por ejemplo, entonces si es importante que quede asentado esto nada más a manera de aclaración, con respecto a los departamentos, claro que están incluidos en su momento, posiblemente, ahorita dicen que las hojas no están legibles, pero en su momento se pasaron las hojas bien tal cuales en las cuales trabajamos e hicimos modificaciones y algunas de hecho se hicieron ahí mismo donde estábamos trabajando, en su base son las mismas.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Las correcciones no están.

LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, Cuarto Regidor dice: ¿quieres tomar el uso de la palabra?

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: No ahorita te digo.

LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, Cuarto Regidor dice: Ok, y bueno desde luego que todas y cada una de las propuestas de los deportistas y de los jóvenes están incluidas en este proyecto, desde luego trabajamos muy arduamente con todo el Cabildo, desde luego con la Presidenta Municipal, apoyando este proyecto y el día de hoy esperamos que con la autorización de todos ustedes sea un logro para todas las personas que están aquí y las que no están aquí también.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Ramón Peralta y posteriormente la Licenciada María Elena ¿Usted también Regidora?

... Cambio de Casete...

C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, Quinto Regidor dice: ... Zona rural, donde se me pasaron los años con la esperanza de que hoy, bueno de que un día perdón, tuviera un lugar donde expresar mis inquietudes, donde poder llegar y ejercer mi derecho de joven en ese tiempo, hoy ya no lo soy tanto, en cuanto a todo el dinamismo que tiene uno cuando es muy joven, donde encontrar lugar donde se pudiera, donde pudiera ser atendido en el ámbito de la salud, de la ciencia, de la tecnología y del deporte, repito se me pasaron los años y no hubo un lugar así, el Instituto del Deporte y de la Juventud de Carmen representa una oportunidad para el verdadero fomento del deporte, un lugar donde los jóvenes de Carmen, y los deportistas de Carmen de todas las edades, porque en este municipio se practica el deporte de los cinco hasta los setenta años me ha tocado ver gente mucho mayo practicando el básquet val y el softball que es una disciplina que hoy estoy jugando aquí en playa norte, ese Instituto representa una oportunidad más para promover el deporte, por eso es que creo que también es una oportunidad para que encabece alguien con un dinamismo nuevo, no puede tomar el Instituto del Deporte gente que no ha sido capaz de fomentarlo a lo largo y ancho del Municipio, que no ha sido capaz de llevarlo a todos los deportes, porque hay muchos deportes que practicar, no puede tener la responsabilidad quien no ha demostrado la capacidad para hacerlo, o quienes no han demostrado la capacidad para hacerlo, es un lugar donde tenemos que desde organismos descentralizados que es el órgano de gobierno que lo van a integrar Regidores y que lo va a encabezar atinadamente como siempre lo hace en todos los Institutos la Presidenta Aracely Escalante quien es la principal promotora de este proyecto, un proyecto que se fue generando desde el principio de la campaña de la Presidenta Municipal y que hoy estoy seguro que no hay nadie que se oponga a esa idea de la Presidenta, esa es mi opinión de cómo me gustaría que se integrara ese Instituto, y además como atinadamente lo dice el Regidor Ceballos, que independientemente de nuestra afiliación partidista hay coincidencias, y una de estas, una de ellas es que el Instituto alcance los rincones más lejanos del Municipio de Carmen, desde la Riviera de San Francisco, hasta Mamantel, desde 23 de Julio hasta Playa Norte, los rincones más lejanos de la isla y el Municipio deberán ser atendidos por el Municipio, hay que darle dinamismo el dinamismos que requiere y que debe tener un Organismo Descentralizado de Gobierno Municipal, que atienda a los jóvenes y el deporte, Muchas gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Regidor, adelante Regidor, a ver, la Regidora Yolanda había pedido el uso de la palabra, posteriormente la Licenciada María Elena, ya pidió el uso de la palabra Química, y usted también Regidor.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Noveno Regidor dice: Sinceramente es un gusto el que Ciudad del Carmen vaya a tener un Instituto de la Juventud, pero espero que sea un Instituto de la Juventud sin color, porque no me gustaría que luego ese Instituto de la Juventud lleve solamente un color, que sea tricolor y todos uniformados de rojo, creo que aquí es sin color, es para toda la Juventud que está deseosa de encontrar un lugar donde encuentre el apoyo para poder practicar algo tan sano y que es en beneficio para toda la ciudadanía, porque sería lamentablemente que después solamente sea una extensión más del tricolor, gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Creo que nadie está en contra de que se abran nuevos espacios para que la juventud sea atendida como le corresponde y como legítimamente se lo ha ganado por derecho, lo que si no me queda claro y si de hecho lo habíamos señalado antes de que siquiera se turnara a sesión de Cabildo, que se hacía necesario el que se nos clarificaran unas dudas que no son al vapor, y no se atendió en ese sentido por ejemplo no me queda claro si al crearse este instituto también va a continuar la Dirección de Educación Cultura y Deporte, si van a ser dos presupuestos, va a ser uno para la Dirección de Educación Cultura y Deporte y otro para

este Instituto, de hecho no me ha quedado claro hasta la fecha como queda del todo el apoyo que se le da a los jóvenes, recuerdo con especial cariño una frase que alguien que ya no está aquí, pero el compañero Sergio Arturo Jiménez un cronista deportivo, el siempre abogaba por que dentro de este Ayuntamiento se le dieran espacios a los jóvenes y que no solamente se hiciera limpieza en los campos cuando hubiera un torneo o en periodo de feria, creo que nada más nos queda una feria de Julio no, pero sí se hace medular que se atienda a la juventud, que se le den los espacios que se procuren los mismos, independientemente de que se crean nuevos, y él hacía un comentario así un poquito jocosos, si Ustedes quieren, decía: “no sé si es un campo o es un potrero”, entonces que evitemos esa situación, si veo que se crean diversas áreas me gustaría que si nos explicara qué presupuesto se le piensa asignar si van a ocupar la Dirección de Educación Cultura y Deporte, que perfil, coincido con el Regidor Ceballos debe de ser alguien comprometido, el Regidor Ceballos cuando lo mencionaba el que el apoyo vaya a las diversas regiones de la comunidad, y lo que decía el Regidor Peralta en el sentido de que quien dirija o encabece este Instituto debe de ser una persona comprometida con la Juventud, que no se vaya en eventos banales, que no se vayan, las congruencias son importantes, pero que no se vaya en el hecho de traigo tal conferencista, costo tanto, cuando dentro de nuestra propia comunidad existe gente con la capacidad suficiente para educar en el deporte y de hecho varios deportistas se acercan por apoyos que se les hagan efectivos, sobre todo no solamente porque sean carmelitas, sino que porque son gente productiva de nuestra comunidad esas situaciones en lo particular a mí no me han quedado claro, no se veo que se crean varias Direcciones, varias áreas, no sé, como estaría esto, no me queda claro, entonces, si me gustaría que se nos explicará, porque contamos con recursos limitados, nos quedan pocos meses por ejercer un presupuesto y que no se gaste innecesariamente en lo que no sea esencial, en este caso la juventud es esencial, como lo es esencial también el atender a las mujeres, como es tan esencial atender a los Grupos Vulnerables que no por no llamarse así el instituto no implica que en base a que las Comisiones, por ejemplo en este caso la Comisión de Grupos Vulnerables participó, supongo que no solamente para que si le parecía o no, pero en el ánimo de contemplar en cuanto a la aplicación de los programas o los recursos que se puedan solicitar que sea también atendiendo a esos jóvenes pero sí que se tenga presente que existe una Dirección de Cultura y Deporte, pero veo que hay otro que habla de los jóvenes, los jóvenes son importantes en la medida en que también son importantes otros grupos, pero sí no me queda claro que local piensan ocupar o si solamente nos va a tocar a nosotros como administración aplicar la creación de ese Instituto, en qué tiempo se tiene contemplado, entendemos que no se puede aperturar un instituto hasta que no esté aprobada la Ley y su reglamento respectivo, entendemos que hasta que no salga publicado, pero si ya contemplaron qué presupuesto, cuántas personas pudieran integrarlo, entendemos que en la medida en que obtenga el recurso, en lo particular como organismo descentralizado, aperturarán más y mejor sus oficinas, pero queremos saber para efectos de proceder aquí en lo conducente, en lo que cada quién considere, qué presupuesto ha considerado la compañera Virginia, en este caso cualquiera de los compañeros que tenga conocimiento de ello, pero básicamente porque ella es la Directora de esta Comisión, qué presupuesto consideran o tienen contemplado solicitar, qué local piensan ocupar, qué infraestructura, eso es importante, no porque estemos en contra, sino porque hemos manifestado carecer de recursos para atender cuestiones prioritarias del Municipio; entonces si contamos con una Dirección de Cultura y Deporte que debe de eficientarse en cuanto a la aplicación de los mismos, pues saber si va a haber duplicidad de una misma función o cómo van a estar sus lineamientos, son cuestiones que no podemos dejar al aire. Estamos manejando una Ley de Ingresos, entendemos vamos a aprobar una Ley de Egresos, pero obviamente que para realizar una solicitud de este tipo tiene aspectos contemplados que se hace necesario aclarar, porque forman parte del funcionamiento del mismo; es así, si solamente va a entrar como un proyecto de solicitud y para cuándo estaría el inicio del mismo, pero sobre todo sí me gustaría que quedara asentado qué presupuesto considera solicitarse para este Instituto y dónde estarían ubicadas sus oficinas, o cuánto personal contaría inicialmente, y qué va a suceder con la Dirección de Educación Cultura y Deporte. Me preocupa también además del deporte la cultura, creo que el Museo muy atinadamente lo han sabido mantener presentable en cuanto a sus instalaciones, una museóloga muy comprometida con su trabajo y también el doctor Cantarell; pero no por el hecho de enfocar todo al

Instituto de la Juventud desatender todos estos rubros, sí me gustaría porque no sé si su presupuesto se va a tomar como parte del que se le asigne a la Dirección de Cultura y Deporte o si va a ser aparte, no lo sé, no me queda claro.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Química.

Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: Muy buenas noches. Aún con todos los detalles y las limitaciones que se pudieran tener económicamente, nosotros en este momento estamos haciendo como Cabildo y como Ayuntamiento, un acto muy importante, que es la creación de un Instituto que a través del deporte va a elevar la calidad de vida de los jóvenes de Carmen, esto es una entrega a los jóvenes donde podrán crecer con una cultura; que bueno, desgraciadamente nosotros no crecimos con esa cultura del deporte. Así como nosotros dormimos y comemos, la actividad física es fundamental para la vida sana de las personas, y con la creación del Instituto se va a sentar, se va a elevar la calidad de vida de nuestros jóvenes y será como un principio de nuestra administración, y un acierto muy grande de este Ayuntamiento y de las personas que lo impulsaron, que reconozco en la Comisión de Cultura y Deporte, su impulso, su terquedad, su necedad, donde quizás al principio no supimos captar esa intención, hasta que por fin se presentó un proyecto que da ese cambio a los jóvenes de Ciudad del Carmen, donde los jóvenes van a poder crecer con esa cultura que es muy necesaria, o sea, ya no va a haber pretextos para decir que no podemos, porque el deporte se va a poder hacer desde chiquititos, porque tenemos un problema muy grave desde los niñitos chiquitos, Ustedes si tienen un niño de uno a tres años, quién no tiene cerca un niño de uno a tres años y que no hayan las mamás qué hacer con ellos. Por lo menos habrán áreas, están ya las áreas en deportes, pero está todo esto con una idea muy clara, qué queremos de los jóvenes de Carmen, queremos jóvenes sanos, jóvenes buenos, jóvenes forjados en el esfuerzo del deporte y espero que de aquí en adelante, todos ante un modelo que es perfectible, donde los mismos jóvenes nos deben dar las herramientas para mejorar, nosotros podemos hacer que este Instituto sea lo mejor del Ayuntamiento, y que esto marque un hito en la vida de Ciudad del Carmen, entonces les entregamos un lugar muy importante, y felicito el Esfuerzo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, y el impulso y el respaldo que dio la Presidenta, y a todos mis compañeros, porque al final todos nos sumamos y yo agradezco mucho el esfuerzo y me da mucho gusto ver esta sala llena de jóvenes. Muchas gracias.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Si me permite va Jorge Ceballos.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Yo también pedí el uso de la palabra.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Es el turno del Regidor Jorge Ceballos, me permite nada más con orden, por favor, ha pedido el uso de la palabra el Regidor Ramón Peralta, la Licenciada Alva Millán está registrada, en este momento el Regidor Facundo, el Doctor Cicler y la Regidora Martha. Adelante Regidor Ceballos.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: Gracias. Yo siempre he tenido una palabra en mi mente y siempre expreso esto a las personas, y que creo que se debe de encontrar en el INJUDECAR, porque sí, ese era el nombre del Instituto, se debe de encontrar que el joven aun haga lo que haga, esté como esté y viva como viva, encuentre un espacio dentro de este lugar para que pueda realizar sus actividades deportivas o recibir un apoyo necesario en su vida, que los jóvenes de las comunidades rurales tengan esa misma oportunidad, que las clases sociales no se vean ahí, que no se vea ahí la diferencia. Afortunadamente vivo en esta isla, soy carmelita de nacimiento, he vivido en las colonias populares, en donde Ustedes jóvenes, que son parte de mi pueblo, que son parte de mi gente, viven y he convivido con jóvenes durante toda mi vida; por ello el día de hoy vamos a, hemos presentado esta propuesta para poder apoyarles a Ustedes. Les

digo que la oportunidad que he tenido el día de hoy, en esta ocasión, desde el primero de octubre del 2009 hasta la fecha, de recorrer cada una de las comunidades del municipio de Carmen, ahí he encontrado a verdaderos jóvenes que desean tener la oportunidad de salir adelante, y hoy me da gusto también ver que esta sala, nuevamente lo vuelvo a repetir, se encuentra con jóvenes que les interesa el progreso de nuestra comunidad, que en lugar de estar durmiendo, que en lugar de estar echándose una chela tal vez allá en la playa, que en lugar de estar noviendo, a lo mejor trajeron a su novia o a su novio aquí para poder estar y estar de acuerdo con el desarrollo o progreso de nuestro Municipio. Sé que Ustedes son los políticos, no del futuro, del presente, que nos dan la oportunidad de trabajar, Ustedes pueden trabajar por el bien de Carmen, eso es importante. Para comentarle a los compañeros, el presupuesto que acabamos de aprobar para el 2012, bueno acabamos de aprobar la propuesta que se va a presentar al Congreso para el presupuesto del 2012, y dentro de unas semanas vamos a, tenemos que aprobar la Ley de Egresos, el Presupuesto de Egresos, perdón, tenemos que aprobarlo, y es ahí donde vamos nosotros mismos los Regidores a decidir cuánto se le va a otorgar a ese departamento de los jóvenes que hoy queremos que vayan por un progreso de nuestro municipio, que va a ser dentro del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, también porque esta Dirección tiene que estar integrada, este Departamento de los jóvenes tiene que estar integrado dentro del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, que el lugar donde se vayan a poner las oficinas, así como se tomó la decisión de hacer ese estudio, que también seamos la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y de la juventud, quienes nos demos a la tarea de buscar un lugar especial para poder tener un lugar muy accesible para los jóvenes, y que también en cada una de las Juntas Municipales podamos hacer esto, que visitemos estas comunidades donde los jóvenes nos están esperando, me da mucha gusto poder hacer este trabajo.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Regidor, adelante Alva Millán.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Bueno, yo quiero felicitar a la Presidenta por esta iniciativa y el liderazgo en la creación de este Instituto que es para beneficio de toda la juventud carmelita, así como todos los deportistas de todas las categorías, porque este es un servicio más, es un apoyo para fomentar en la juventud salud, bienestar y armonía. Quiero saludar también a dos maestros que están aquí presentes, el maestro René Montejo y el maestro Adolfo, que han dado su vida al deporte, y que bueno que estén aquí siendo testigos de esta formación, de este Instituto, también decirle a los jóvenes que están aquí que deben defender el deporte, que con el deporte no se lucra, sí que las marcas deportivas de cualquier disciplina que hoy en día están en Carmen tienen la obligación de pagar su espacio directamente en el Municipio, en el Ayuntamiento, en Tesorería, no pagarla de la mano a ningún Director, directamente en Tesorería venir a hacer su pago, o en su caso tener instalaciones propias, dejarles espacios a todos los deportistas, así que por favor, Ustedes jóvenes sean los mentores de esto, y sean los que vengan aquí con los Regidores, que es nuestro trabajo ser receptores de esas quejas, porque este Instituto es de Ustedes y para Ustedes, así como en otros estados, como por ejemplo en Monterrey todas las canchas de todos los municipios están llenas con los muchachos haciendo deporte, no se les cobra la entrada a nadie, igual Ustedes no deben de permitir eso, deben también decir y meter una iniciativa para que la Cancha Revolución ya tenga duela, porque no es justo que, al menos yo soy mamá y también soy hija de un veterano que está en una liga de basquetbol y se tiene que ir a jugar a la cancha del Gimnasio Universitario, porque es la única que tiene duela, es justo que nosotros tengamos una cancha digna, donde se juegue basquetbol, ¿sí o no maestros? Porque luego a la larga perjudica las articulaciones, así que por favor, sean Ustedes, no tengan miedo de venir a denunciar las anomalías que vean en el deporte, porque el deporte es libre y es para todos nosotros. Gracias.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Facundo.

C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, Décimo Primer Regidor dice: Le doy la bienvenida a todos los jóvenes, se siente la energía de la juventud aquí en la Sala de Cabildo. Estoy muy contento de que una gran parte de los jóvenes del Municipio, una mínima parte, pero muy significativa, a pesar de la hora que tenemos hasta ahorita de estar sesionando, y que también nos atrasamos precisamente para terminar los otros puntos que también venían incluidos en la orden del día, pero a pesar de eso aquí nos pudimos poner de acuerdo, ha habido muchas ideas, sabemos que hay muchas necesidades por parte de los jóvenes que tienen toda la energía, pero que muchas veces la falta de comunicación con los padres, el hecho de que a veces los padres sean difíciles de entender, creo que eso lo saben cada uno de Ustedes, el entorno que tenemos ahora moderno, hace que ya las condiciones de los jóvenes de antes ya no sean las de ahora, el mundo está cambiando, ahora existen nuevas tecnologías, así como muchas situaciones; ahora somos una humanidad que está globalizada, que estamos ya en comunicación con todo el mundo y que nuestros padres de alguna forma no entienden muchas de las cosas que están pasando, y que difícilmente entienden, por ejemplo lo que es, algunas veces lo que se está manejando ahora en los jóvenes, de hecho a veces preguntan, no entienden términos como Facebook, como el twitter, todas esas situaciones; algunas veces los jóvenes tienen problemas por no saberlos entender, eso genera muchos problemas y muchas frustraciones y esto afecta el desempeño en el estudio también. En el estado de Campeche tristemente tenemos un resultado negativo, estamos en primer lugar en cuestión de suicidios, precisamente es una de las cosas que se quiere combatir aquí también en el Instituto del Deporte y la Juventud. Esperamos poder ser un organismo también que llegue a reducir esa tasa que tenemos, ese porcentaje negativo en comparación con otras poblaciones, con otros estados; pero sin embargo no todo es malo, también contamos con que a nivel nacional no somos el estado que más drogadictos tienen afortunadamente, hay estados que tienen más este problema, nosotros no tenemos tanto ese problema, sin embargo no vamos a esperar a que lleguemos a unos niveles tan altos como para poder hacer algo, aquí siempre se va a contar con que a Ustedes se les escuche, y no solo eso, sino también hay otras instituciones, Centros de Integración Juvenil, que afortunadamente cada día está avanzando, y del que también nos vamos a agarrar de la mano y tendremos que hacer convenios con ellos. Aun los jóvenes que tengan ya el problema de drogadicción, de hecho serán los mismos jóvenes los que tratarán de ayudar a cada uno de Ustedes, porque son los que más cerca están y hacerles saber que hay ayuda para los que están un poco más abajo en ese sentido, y también para los que todavía no han caído ahí, para los que tienen la curiosidad por ejemplo de probar las drogas, y para los que también quieren practicar deporte, pero no tienen quién los motive. Tanto el Instituto de la juventud, como cada uno de Ustedes, todos vamos a ser responsables de ayudarnos, Ustedes entre sus mismos compañeros y nosotros acá desde el Instituto también aprovechando o escuchando todas las ideas que Ustedes mismos nos puedan traer, y esas ideas las vamos a capitalizar y se tendrán que tomar en cuenta todas las opiniones, pero principalmente Ustedes mismos los jóvenes son los que tienen las mejores ideas para poder trabajar y poder hacer que este Instituto de la Juventud está trabajando de la mejor manera posible, ya que todos queremos precisamente el beneficio de todos los jóvenes.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Regidor. Doctor Cicler.

DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, Primer Regidor dice: Bueno, buenas noches, celebro porque hay que pensar como jóvenes, porque con todo respeto compañeros Regidores, cuando uno es joven no quieren que le platiquen todo lo que va a ser el Instituto, ellos quieren saber si se va a aprobar o no se va a aprobar, si van a tener balones, si van a tener mejores canchas. Sinceramente, en realidad, yo creo que hay que abreviar, este Gobierno sinceramente le está dando todas las oportunidades a los jóvenes, eso está claro, tanto el gobierno estatal como el municipal y me queda claro lo que dijo una compañera, Dinorah, y lo acaba de decir el Regidor, no son el futuro, son el presente, y ahí está la esperanza de México. También hay otro punto, que me disculpe el compañero Regidor Peralta, no podemos comenzar con descalificaciones, no podemos juzgar a ninguna persona, porque hay muchos factores, cuando no se llega a un objetivo, y también los tiempos han cambiado, hoy Ciudad del Carmen necesita este Instituto, porque debe estar a la par con otros estados, y me gusto ver aquí a gente que ha apoyado el deporte sin Instituto, sin

Coordinación, y quiero mencionarlo porque yo me acuerdo de una persona, hay que reconocer a Chanito en el deporte, en la bicicleta, hizo campeones a varias gentes, y yo creo que hay que agregar a esa gente a este Instituto para aprovechar la experiencia. Es todo lo que quería comentar, hoy tenemos un día muy cansado, tanto la Presidenta como todos nosotros, y los jóvenes lo veo cansados porque, ¿o se va a aprobar o no se va a aprobar? Todo lo que yo me acuerdo de joven, escuchaba yo quiero saber esto y se acabó.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Adelante Regidora Martha Martínez.

C. MARTHA SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA, Segundo Regidor dice: Buenas noches a todos. Efectivamente todos tenemos ya la prisa porque se apruebe este proyecto. Orden, por favor, si me escuchan; yo escuché atentamente a todos, igual solicito el respeto. Solo quería comentar algo igual de breve que el Doctor, que en estos tiempos tan convulsos y violentos que estamos viviendo en el país, a nosotros compañeros nos toca la maravillosa oportunidad de abrir las puertas a innumerables posibilidades que van a tener nuestros jóvenes en el Municipio. Nuestros jóvenes tienen que saber que hay algo más que violencia, que hay algo más que muerte, que hay algo más que problemas, y este Instituto yo estoy segura que va a mejorar su entorno familiar, así que no solamente van a verse beneficiados los jóvenes, sino también los padres de familia. Entonces eso es bastante importante. ¿Por qué queremos hablar todos? Es muy simple, estamos haciendo historia Señores, Señoras, jóvenes, porque estamos poniendo la muestra de lo que es hacer un trabajo en equipo. Agradezco a todos los compañeros, de diferentes colores, como lo decimos, que se hayan unido en un proyecto tan importante, gracias Señora Presidenta por impulsarlo, gracias Señor Secretario, y gracias Regidora Virginia, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, por no quitar el dedo del renglón. Muchas gracias a todos y yo no sé si alguien más va a hablar, pero estoy segura que todos vamos a aprobarlo. Gracias.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: En el orden en que están registrados, Regidor Ramón Peralta.

C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, Quinto Regidor dice: Bueno, otra vez buenas noches, nada más por la alusión personal que hacía el Regidor Cicler, quiero aclarar y acotar, yo nunca di un calificativo una descalificación de manera directa, me parece que quien lo hizo fue el Regidor, porque yo no me dirigí a nadie en lo particular, me parece que Usted sí lo interpretó así, entonces quedará en su conciencia a quién juzga Usted de incompetente en el deporte, yo no lo hice. Es cierto, los jóvenes quieren saber si se va a aprobar o no, me parece que les queda claro lo que va a pasar aquí, me parece que también les debe quedar claro que en la política por el beneficio de los demás hay coincidencia, y en este Cabildo hoy encuentro coincidencias; hay colores como decía la Regidora, pero hay colores que no nos dividen para beneficio de los jóvenes, sino por el contrario, hoy nos unen. Eso también lo deben de saber los jóvenes, más que saber que lo vamos a aprobar, y que sí lo vamos a hacer porque lo están viendo, lo están escuchando, lo están palpando; también deben de saber que este Instituto del Deporte y la Juventud no sustituye al Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de Campeche, por el contrario va a coadyuvar con él, va a hacer equipo con él, también eso debe quedar claro, no estamos sustituyendo ni duplicando funciones, pero también deben de saber lo que atinadamente decía la Síndica de Hacienda, que el deporte en Carmen no debe ser negocio de particulares, que el deporte en Carmen debe ir encaminado ya, y es ya, al alto rendimiento, a ese que no nos han permitido aspirar, pero que existe, a ese deporte que se centraliza en la capital del Estado y que solo aquellos que viven ahí y que están ahí son los que tienen acceso a los Panamericanos. Hoy los carmelos van a tener un Instituto descentralizado del gobierno municipal con patrimonio propio y un órgano de gobierno propio; pero es ahí a donde yo quiero llegar, a que quien dirija este nuevo Instituto tenga la capacidad, que hasta el momento yo no dije que no la haya demostrado nadie en lo particular, en la historia del deporte de Carmen, porque no veo los altos rendimientos, no veo más Nelson Barrera, porque estamos limitados a la práctica del deporte, porque hoy el deporte tiene que pagar cuotas, porque también se limita a entrenadores, que nos

permitan descubrir dónde están los deportistas de alto rendimiento y que en Carmen los hay. Me ha tocado estar al frente de un equipo juvenil sub 17 en la liga campechana, y me ha tocado batallar con un equipo de la capital que tenía cachirules, mientras nosotros estábamos con todos nacidos en Carmen, absolutamente todos, además de ser muchachos de Sabancuy, de Isla Aguada y de Atasta, además. Por eso no es suficiente con decirle a los jóvenes que lo vamos a aprobar, porque ellos lo están sintiendo hoy, tenemos que decirle a los jóvenes de qué se trata el Instituto, para qué sirve el Instituto, cómo lo pueden usar, eso es lo que hoy yo quiero que sepan como Regidor, y quiero que sepan que en este Cabildo, independientemente de los colores, la propuesta de la Presidenta Municipal de Carmen hoy une a los colores en beneficio de los jóvenes. Gracias.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Natividad Ramos Ascencio.

C. NATIVIDAD RAMOS ASCENCIO Sexto Regidor dice: Buenas noches. Pues ya que están muy inquietos los jóvenes por el deporte, que bueno que estamos pensando en crear una Dirección de Deporte, pero antes de hacer deporte debe haber buenos campos, buenas canchas. Buenas unidades deportivas. En la colonia Maderas hay una Unidad Deportiva, por cierto que quedó muy bonita, ese proyecto, esa gestión que se lleva a cabo en administraciones, cuando lo hace un Ayuntamiento, cuando lo hace un Presidente Municipal, pues uno se pone contento cuando llega eso a su colonia y uno quisiera verlas en buenas condiciones, a veces los mismos jóvenes, o niños o chamacos las destruye, entonces hay que contribuir para cuidar nuestros campos, nuestras canchas deportivas, nuestras unidades deportivas; pero también dando continuidad a lo que dijo la Síndica de Hacienda, de que los campos no deben de utilizarse con fin de lucro, porque hay entrenadores que tienen sus equipos de deporte y les cobran por niño una cantidad pues bastante bien, y eso lo hacen en modo de lucro y de utilizar nuestros campos, que vuelvo a repetir, están hechos por el Municipio, y les pertenece a los jóvenes, y cuando quieren ir a hacer deporte no pueden entrar, no pueden participar porque están ocupados. Yo no sé quién les concesiona, o quién hace eso, no me lo tomen a mal, pero yo he preguntado a veces que veo que el campo está ocupado, pues que el señor X llega a hacer deporte, cobra una mensualidad, y los jóvenes cuando quieren ir a jugar no pueden entrar, cuando eso es del Municipio, pertenece a la colonia, o pertenece a los jóvenes, a los muchachos, a la gente que quiere ir a, no solo el joven va a ir a hacer deporte, como bien lo dijo la Regidora, también se involucran los padres de familia que queremos ir a caminar o llevar a los niños a jugar, y en eso sí yo no estoy de acuerdo porque cuando un campo o una cancha es del Municipio, el municipio nos pertenece a todos los ciudadanos que vivimos en el municipio. ¿Lógico, no? Es todo mi comentario y muchas felicidades a todos los jóvenes.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, ha solicitado el uso de la palabra nuevamente la Licenciada María Elena. Adelante, Regidora Virginia.

LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, Cuarto Regidor dice: Sí nuevamente, también contestando algunas de las interrogantes. Punto número uno: aclarar, el Instituto sería un organismo descentralizado, con patrimonio propio, y desde luego, con toda la capacidad para poder buscar recursos, tanto estatales, federales, e inclusive poder trabajar con programas internacionales; ejemplo de esto podemos hablar en cuestiones de deporte del Centro nacional de Desarrollo para talentos Deportivos de Alto Rendimiento, o un Programa Nacional para Activación Física; otro puede ser Centro de Deportes para Escolares en Infraestructura Deportiva, eso es para mencionar algunos nada más, tenemos mucha, muchas opciones, que no hemos hecho mano de ello porque solamente son dados para Institutos. Entre lo que podemos apoyarnos también para jóvenes emprendedores, proyectos productivos para jóvenes, programa de Municipio Joven, generación de becas, programas de empleo temporal, premio a los méritos juveniles por desempeño en participación social, programa de acceso a comunidades indígenas que lo estábamos hablando hace rato, apoyo para constituir asociaciones civiles para jóvenes y entre los programas internacionales podemos mencionar comunidades

saludables, microregiones, proequidad; entonces tenemos un universo increíble de cosas, de programas y de recursos de los que podemos echar mano. Desde luego que para eso debe ir al frente del Instituto una persona que tenga el perfil y la capacidad para poder buscar esos recursos y que no cese en el intento de tocar todas las puertas habidas y por haber, e esto le apostamos realmente; entonces, yéndonos de la mano con esto la otra respuesta sería que para crear el Instituto, desde luego, desaparece la Coordinación de Deporte dentro de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, que ya no se llamaría así, o sea, se desaparece de esa Dirección. Obviamente, el recurso, el presupuesto que se le asignaría a esta Coordinación, es el recurso con el que el Instituto iniciaría sus labores. Como punto número tres, solicitando esto y para que el deporte y los jóvenes no se queden desatendidos, solicito que entre en vigor a partir del primero de enero de 2012; y como punto número cuatro pues para dar certeza, viabilidad, compromiso con todos los compañeros cabildantes, propongo dos transitorios en el Reglamento, uno, perdón sería el quinto, pero sería uno de los transitorios que voy a leer, es instruir a Tesorería, que prevea la asignación del presupuesto para el Instituto del 2012, o sea que haga la asignación que sería para la Coordinación de Deporte, pasarla para lo que sería ahora el Instituto, y dentro del transitorio sexto que sería el C) Instruir a la Coordinación Jurídica, a más tardar el 31 de diciembre proponga las modificaciones al Bando Municipal y al Reglamento Orgánico. Entonces, pues ya quedando con esto, solicito ir a votaciones. Yo creo que, bueno es una solicitud, si consideran que quieren volver a tomar la palabra, desde luego, pero yo creo que ya los compañeros, jóvenes y deportistas y la prensa, ya todo el mundo quiere saber nuestra respuesta. ¿No?

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: A ver, este, pido orden por favor, Licenciado. Pido orden en la Sala.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Me permite por favor. Había pedido el uso de la palabra la Licenciada María Elena. Luego la Licenciada Alva y posteriormente el Regidor Julián Bolón.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Pero puede hablar primero la Licenciada Alva.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Como gusten, nada más defínanlo por favor.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Bueno, primero que nada les pido orden a esta Sesión de Cabildo, le recuerdo al Doctor Cicler con todo respeto, al Regidor, a la Regidora Martha, a la Licenciada Virginia, que tenemos todo el tiempo nosotros, que nos podemos llevar horas con este tema, no discutiéndolo, sino dando nuestros puntos de vista, por eso somos un colegiado que vamos ahorita a deliberar todo lo concerniente a este Instituto, ¿sí? Yo quisiera por favor que repitiera la Licenciada Virginia Zepeda los transitorios, porque en el primero que mencionó donde Tesorería tiene que hacer la designación, ahorita no se puede; el Instituto tiene que presentar un programa, o su POA, una propuesta de lo que va a ser su presupuesto de egresos para el año 2012, y ya posteriormente que entre en este presupuesto de egresos que vamos a aprobar para el año fiscal 2012; ahorita para empezar ni hay recursos en Tesorería, o sea, nos podemos contradecir en eso. Entonces este Instituto ya debió de haber tenido la justificación de los gastos de todo el año o del inicio. Si Ustedes piensan que esto va a empezar en diciembre, pues ya debe de haber un presupuesto para el mes de diciembre y lo concerniente para el año 2012, ¿sí? Entonces yo pido por favor, que se nos pase una copia de los transitorios que se van a aprobar ahorita para que los leamos bien, si tiene que haber un receso, se tiene que dar, para que lo veamos y lo analicemos, no es aprobar por aprobar. Con todo respeto, si los jóvenes tienen mucha prisa, nosotros podemos estar debatiendo este tema y analizando esto el tiempo que consideremos. Gracias.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Coincido plenamente con la Síndica de Hacienda, además cabe aclarar que en este Cabildo no está prohibido pensar, yo creo que ya no se trata de aprobar por aprobar, de hecho no solamente es obligatorio pensar... (se acabó el casete). No venimos aquí, no somos levantadero. Está comentando la Síndica de Hacienda una cuestión que compete regularmente a Hacienda, al contrario, lo hacemos en aras de que los apoyos realmente vayan a donde corresponde. Sucede lo siguiente: si se va a nulificar, se va a dejar ya sin efecto alguno la Dirección de Cultura y Deporte, no es nada más así, es como decir de un plumazo a partir de tal fecha se suspende Cabildo, porque ya se creó tal cosa, y no es eso. Estamos a favor de que se apoye a los jóvenes, de hecho, nosotros lo señalamos antes de llegar a Sesión, es conveniente, tenemos serias dudas, para eficientar todo lo que corresponde al Instituto de la Juventud. Recordemos, y sí me gustaría que la Regidora o cualquiera de los compañeros precisaran cuánto es el presupuesto que se le asignó a Educación, Cultura y Deporte. No se trata de decir creo ese Instituto y todo se va a aplicar a ese instituto. Si desaparece la Dirección de Educación, Cultura y Deporte entendámoslo como tal, era una Dirección de Educación, Cultura y Deporte y eso no se borra de un plumazo, queda un Instituto, estamos de acuerdo, por el contrario lo que queremos es que sean eficaces en la aplicación de los recursos. Puede la Dirección bajo este rubro, es decir, el Instituto que se pretende crear, decir, quiero todo ese recurso porque lo voy a aplicar en tal cuestión, y realmente no llega a los jóvenes en las necesidades que tienen, ahí es necesario precisar que inclusive aquí a la Isla vienen las visorías que realizan la selección de jóvenes, de talentos nuevos, pero que también consideramos nosotros que se deben de incluir a las escuelas públicas. Existe aquí en este mismo Cabildo, acabo de ver al señor Raúl Vázquez como otros que considero que también debieron de haber sido consultados, no sé si lo fueron, varios maestros de deporte, que bien pudieran ellos determinar, nosotros aquí entiéndase, es un Instituto que como bien señalaban los compañeros, abarca a todo el Municipio como tal y todas las partes deben de ser tomadas en cuenta, qué deportes, a qué partes, si se va aplicar solamente en conferencias, si se va a gastar ese presupuesto en estudios que no van a llegar va algo en concreto no estoy de acuerdo; creo que es básico, no hay que romperse la cabeza sabiendo que como bien decía la Síndica de Hacienda está la Cancha, está la Unidad Deportiva, están los campos de Playa Norte, están todos, no hay necesidad de esperar a la creación de un Instituto para darle toda la atención que se merece; entonces yo creo que los jóvenes están conscientes que todos los aquí Cabildantes, no solamente la Comisión, estamos comprometidos con esto, de hecho tenemos la obligación de hacerlo, pero también tenemos la responsabilidad de que la ciudadanía ha depositado en nosotros la confianza de que el presupuesto se va a manejar bien; de hecho no quedó claro qué oficinas van a tener, ya dijeron que presupuesto va a ser, pero el presupuesto que se le dio a la Dirección de Educación, Cultura y Deportes no fueron tres pesos, entonces si ya era para apoyo también de la Casa de la Cultura, era para apoyo también de las actividades que se desarrollan en el museo. La Dirección de Educación, Cultura y Deporte tiene su presupuesto también, así lo entendimos nosotros, por eso lo aprobamos; entonces si ahorita se dice a partir de tal fecha desaparece la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, y ese presupuesto que se le dio al Tesorero que lo aplique ahí, eso es lo que no me queda claro.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada ¿me permite por favor? Nada más una breve pausa para solicitarle al respetable público que guarde silencio, porque está Usted en el uso de la palabra.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Precisamente por respeto a todos los que estamos aquí, no me puedo ir así nada más, levantando el dedo, sin que queden claras estas dudas, porque sobre todo se acaban de incluir aquí, decíamos y lo señalábamos, de hecho le decíamos, Licenciado tenemos algunas dudas que no han sido despejadas, o sea, estamos conscientes que se debe de apoyar a la juventud, pero también creemos que ese apoyo debe de ser claro, debe de ser transparente, el compromiso es así de todos, y porque al estar ahorita integrado al Ayuntamiento, a veces nos cuesta trabajo acceder a los programas que tiene cada Dirección, simplemente para

saber cómo lo van a aplicar, al ser un organismo descentralizado, cuando menos de inicio queremos saber qué pañal va a usar el bebé, pues sí, o sea, me refiero yo a cómo va a estar esa situación, cómo se va a aplicar ese recurso. Repito que la Dirección de Educación, Cultura y Deporte no incluían nada más a los jóvenes, incluía otras áreas; entonces en ese sentido sí considero que debe despejarse esa duda; se fue a una Comisión, pero está tocando POA, está tocando otras situaciones jurídicas, está tocando el deporte. Toca Comisiones como son la Comisión de Hacienda, como es la Jurídica, o sea, no es nada más así, también lo que vemos en el sentido de que sea una Dirección, es que realmente pueda crearse, porque de hecho no hay ningún problema, se puede crear el Instituto, pero ¿cuándo va a dar inicio? Obviamente hasta que se publique, y ¿cuánto va a ser lo que va a aportar? Es necesario, lo refería la Síndica de Hacienda, lo refería en lo particular y lo señala aquí, no es nada más dar una indicación por dar una indicación. Vamos a salir mañana y le vamos a llegar a decir a la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, que no sabemos si también fue consultada en cuanto a esto, que hay decisiones que no necesariamente se consultan, pero creo que dada la trascendencia también es necesario señalarlo, o sea, intervinieron ahí, a lo mejor la Síndica de Hacienda forma parte de ello, y espero que esto no sea este..., lo comento en aras de lo que debe de corresponder, la creación de una Dirección, lo decíamos la vez anterior, debe de llevar su POA integrado; de hecho nosotros desconocíamos que todo el capital asignado a la Dirección de Cultura y Deporte, todo se va a aplicar el Instituto de la Juventud, eso yo creo que no puede ser; creo, es mi opinión, es en ese sentido de que se clarifique esa situación. Es todo, ¿por qué? Porque decíamos es bueno clarificar las dudas. La creación del Instituto nunca hemos estado en contra, lo que ha sido un poco medular en ese sentido es cuando tratamos de ver el POA, pero pensamos que iba a ser un presupuesto aparte, que algo iba a ser la Dirección, no sé; Educación, Cultura y Deporte no necesariamente implica que bueno ya los jóvenes no van a ser atendidos, pues sí, esas son serias dudas que yo tengo y no creo ser la única. Entonces ya lo señaló la Síndica de Hacienda, que se hagan las limitaciones correspondientes y se despejen esas dudas. No fueron respondidas todas mis dudas y así lo señalo. Es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien, adelante Regidor Julián Bolón.

BR. JULIAN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Buenas noches. Yo sí quisiera dar mi razón, sobre todo por el motivo y la responsabilidad que cada uno de nosotros tenemos como Cabildantes, sabemos en lo particular, efectivamente, yo vengo de un sector juvenil y estuve en diversos sectores, vi la problemática de los verdaderos jóvenes, comparto la idea y el razonamiento del Regidor Luis Ramón Peralta, porque realmente yo quisiera decirle a los jóvenes que no todo lo que brilla es oro, que el orden de los factores no altera el producto; que si bien es cierto, perdón Síndica, pero si bien es cierto podemos saber antecedentes de los Institutos de la Juventud y los responsables que han estado, un servidor se la pasaba tocando puertas, aun habiendo responsable del Instituto de la Juventud en Carmen, yo soy parte de la Comisión, soy Secretario de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, pero si bien es cierto, y siempre voy a avalar lo que dice nuestra Señora Presidenta que es un gobierno para todos, y manifestar que ya basta de utilizar a los jóvenes, los partidos y los gobiernos, y hablo como joven nuevamente, y en esa aventura como jóvenes compañeros, siempre era ese sueño que hoy están soñando, cerrado en un solo círculo nada más, sin apertura de los jóvenes. Yo estuve en una de las reuniones de los jóvenes, y precisamente el primer tema era esa preocupación del presupuesto, los jóvenes que estuvieron ahí presentes en esa reunión, yo quería ver a un joven de la colonia que siempre juega fútbol ahí, y no, el mismo círculo de los jóvenes de siempre, y yo decía cincuenta millones y todo se va a ir en un presupuesto de salarios, por eso no compartí, ni firmé en ese dictamen. No me dejaré mentir en esta lucha el compañero Wilford que hoy está presente, que también fue parte de esa lucha como joven. Ya basta de que al joven le sigan pintando bonito las cosas, y Regidor Ramón, el joven quiere resultados inmediatos, el joven quiere resultados de una Dirección de Deportes que es para todos, en una Casa de la Cultura que también es para todos, y es para los jóvenes, ¿qué necesidad hay de buscar un Instituto? Si lo que quieren son respuestas responsables de los gobiernos, con una simple palabra mágica: voluntad. La

verdad me da gusto la forma en que se expresan de los jóvenes, pero ojalá que sean para llegue al Aguacatal, el Zapote o hasta la Península de Atasta. Les vuelvo a repetir, ya basta de utilizar a los jóvenes, porque yo lo que estoy percibiendo es un grupo selecto y lo digo de frente, porque yo soy parte, como cualquiera de los que vinimos de abajo, preocupados también en cuanto al tiempo que nos correspondió a nosotros, por los jóvenes. Seguro, yo tengo mis razones y motivos, y se los estoy expresando, y no lo tomen a mal, hablo como Ustedes, como jóvenes, pero si bien es cierto repetí, dije algo: responsabilidad. Yo con todo gusto, pero hay muchas cosas que no están claras, por esa sencilla razón. Qué bueno que vienen, porque déjenme decirles que aprobamos una Dirección, ojo eh, aprobamos una Dirección, lo que hoy es la Dirección de Medio Ambiente, muy interesante, ¿verdad? Y hasta ahorita no hemos visto realmente cuál va a ser la función o cómo va a operar, porque nosotros estamos preocupados como está la Señora Presidenta en recursos, bueno pues ya le dan a Ustedes, pues sí yo apoyo, porque tiene que escuchar y ella escucha a sus Cabildantes, pero también yo tengo mi punto de vista. Yo no he visto claro con esa Dirección, ¿y vamos a crear un Instituto? Nos tocó un gobierno realmente con muchas carencias, y sí soy franco, se lo digo a mis compañeros Regidores, estamos buscando el mecanismo también a través de Reglamentos, para meter recursos al Municipio, estamos de acuerdo, pero eso tampoco compañero Regidor Cicler, reitero la expresión de la Síndica de Hacienda, la Regidora Naty, la Síndica Jurídica María Elena, el Regidor Ramón, hay muchas cuestiones en deportes que realmente no están claras, no están claras, hay que ser realistas. Como Regidor he apoyado a un grupo de cinco que fueron a la Ciudad de México y trajeron tres medallas, cinco medallas, tres primeros lugares y dos medallas. Discúlpame, pero teniendo una Coordinación de Deportes, con un presupuesto asignado, por eso no es tan fácil estar aquí sentado como jóvenes, no es fácil. No es estar en contra de los jóvenes, pero los jóvenes quieren resultados de sus Direcciones, y todas, porque Carmen también necesita capacitación, pero de todos; yo realmente, ojalá Ustedes me puedan comprender mi sentir, y se lo vuelvo a repetir nuevamente, desde la primera reunión que ví las personas que estaban sentadas ahí, dije: No, yo quiero ver a uno de la colonia ahí sentado de joven, porque hay jóvenes que están muy comprometidos con el deporte y hacen deporte en su colonia. Yo no puedo, porque hay un antecedente de jóvenes, que eso sí puedo hablar y decir, porque nada más era cerrado, un grupo selecto y nada más servía para trampolín político; no Señor, no sigamos engañando a los jóvenes en ese sentido. Yo propondría al no estar clarificado, esto todavía falta el presupuesto de egreso, etc; yo sí pediría que se turnara a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos y Hacienda para aclarar, porque si bien es cierto, nuestra compañera Síndica nos ha dicho constantemente que no está claro, no podemos aprobar porque no está claro. Estamos con los jóvenes, pero si vamos a hacer las cosas, vamos a hacerlas bien, con las personas que esté integrado y cómo se va a conformar, porque tenemos que ver que sea un Instituto para todos, no para un grupo selecto, por esa sencilla razón y lo digo porque el primer punto de vista que yo veo que es que la mayor parte del presupuesto, los cincuenta millones de pesos iban a ser para salarios, por favor Señores en ese sentido. A mi juicio Señor Secretario, mi propuesta en lo particular, es que se vaya a Comisión y en una próxima sesión nos diga la Síndica de Hacienda y la Presidenta de la Comisión efectivamente dice que anexe al Tesorero, y si ahí está la responsable, la Síndica de Hacienda y la Síndica Jurídica, tanto en parte creo que estamos coincidiendo que si vamos a hacer las cosas, vamos a hacerlas bien. Un Instituto de la Juventud, pero para todos, no para unos cuantos. Es todo, Señor Secretario.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ha pedido el uso de la palabra la Regidora Leydi Lugo, adelante Regidora Leydi.

C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octavo Regidor dice: Bueno, pues yo como dije al principio, yo sí veo la necesidad de la creación de un Instituto de la Juventud, ¿por qué no va a ser posible tener un Instituto de la Juventud aquí en Ciudad del Carmen?, ¿por qué no aspirar a eso? En ningún momento se ha mencionado que va a ser para un grupo selecto, al contrario se mencionó que el Instituto va a estar abierto para todos los jóvenes del Municipio de Carmen, ya que va a llegar hasta el rincón más apartado del Municipio de Carmen, porque el deporte es una parte de comunicación entre la juventud, además el Instituto no va a estar contemplado nada más para lo que es el deporte, en Ciudad del

Carmen tenemos unos deportistas muy valiosos, chicos que no tienen dinero para llevar una adecuada nutrición, para poder seguir ejerciendo el deporte, pero eso se puede conseguir a través del Instituto del Deporte. No estoy de acuerdo y discúlpeme compañero Bolón en lo que acabas de comentar, porque el Ayuntamiento no puede quedarse estancado, precisamente hay poco presupuesto porque el presupuesto que se ejerce en la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, se tiene que dividir en cinco coordinaciones, y viene quedando muy poco para la coordinación del deporte, y no se pueden hacer milagros para llevar eventos deportivos. Es necesario que se descentralice y se ejerza un presupuesto propio, y una vez creado el Instituto, que puede arrancar con poco presupuesto al principio, si podemos aspirar a bajar programas federales que no se están utilizando, que se van a fondos perdidos y que pueden ser aprovechados por los jóvenes de Carmen; así que yo estoy de acuerdo con el Instituto. Es cuánto.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Química.

Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: En el ánimo de que queden clarificadas las cosas, lamento que algo tan bueno que es la creación del Instituto, se empañe con quizás, con todo respeto, reacciones así no bien pensadas, porque no podemos incluir en un momento dado un punto quinto que no existe, que no está razonada, menos relacionado con dinero, o sea, sepan los jóvenes que estas soluciones que se están poniendo también tienen costo de las soluciones y que se deben respetar los procedimientos. Estamos precisamente en un mes perfecto para que esto entre en el presupuesto de egresos, que perfectamente estamos en tiempo y forma de poderlo hacer y que nazca con el recurso que se requiera, proporcional a lo que se gasta precisamente en cultura y deporte, y que es lo correcto legalmente, o sea, es que tiene su orden, su procedimiento y todo. Me encanta la idea de que la Licenciada Virginia diga: "pos ora, mañana"; no, no, no, no. Orden, o sea, esto en primer lugar la base jurídica como debe nacer el Instituto está perfecta por todas las razones que ya dijo la Regidora Leydi Lugo, entonces eso está muy bien, y yo le agradezco el ánimo así, y el brote de juventud que le dio, pero no, no, no, no, eso se da en orden, porque hay una responsabilidad para todo el Ayuntamiento de como se hacen las cosas, y sepan que todos estamos interesados en hacer las cosas perfectamente bien y transparentes, entonces eso se debe de ir con todos los cuidados, y por eso también felicito a mis compañeras Síndicas que están apegadas a lo que debe de ser, al Reglamento, y que no se interprete como una falta de que no se quiera aprobar por sus motivos, sino más bien corresponde a la responsabilidad que como Ayuntamiento debemos tener. Pero la buena noticia es que estamos en diciembre, en tiempo y forma, podemos cubrir todo eso, incluso generar los cambios necesarios en el Reglamento, o sea, que constituye todo lo que es Cultura y Deporte, y el Bando Municipal que se tiene que modificar precisamente para que funcione la estructura como tal y no quede duplicidad de trabajos por un Reglamento que ya existe, y que también queda estipulado tanto en el Bando Municipal como en el Reglamento Interno de la Administración del Ayuntamiento, o sea, hay trabajo administrativo que hacer, esto no son rapidísimos, o sea, es rápido lo que se está haciendo de alguna forma, pero debe de haber cierto orden que es necesario, que sepan que no es nada más así y que en lo que cabe es rápido. Muchas gracias.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien. Ha solicitado el uso de la palabra el Regidor Jorge Ceballos y posteriormente la Regidora Martha.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: No sé quién en este Cabildo esté utilizando a los jóvenes, pero en lo que a mí respecta, hasta el momento no lo he hecho, de los que hay aquí pues yo los conozco de vista, algunos desde niños, otros pues son mis vecinos, pero de esa razón yo no sé quién está utilizando a los jóvenes, pero yo hoy quiero decirles y lo voy a decir abiertamente, jóvenes de mi parte tienen todo mi apoyo y en la decisión de algunos momentos mi voto lo tienen a favor, porque son Ustedes, lo vuelvo a repetir, el presente de nuestro Carmen, porque como podemos pedir que los jóvenes trabajen a nuestro favor o a favor del Municipio si no les damos la

oportunidad de que así lo demuestren, si no le damos la oportunidad de que ellos hagan algo por Carmen. Jóvenes, en este Cabildo, en esta Administración, yo no sé, vuelvo a repetir quién los esté utilizando, pero en lo que a mí respecta hasta el momento no lo he hecho y vuelvo a repetirlo, las puertas de mi cubículo de la Décima Regiduría están abiertas para que acudan ahí y se les dará lo que a nuestro alcance esté, se les dará el apoyo necesario hasta donde sea, porque el trabajo o mi trabajo como Regidor es apoyar a quienes más lo necesitan, y esas necesidades están con los jóvenes también.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Regidor. Regidora Martha Martínez Miranda.

C. MARTHA SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA, Segundo Regidor dice: Yo quisiera proponer que se someta a votación el punto tal cual está, sin los transitorios, para que se hagan las adecuaciones que haya que hacer y que se vote el punto tal cual está. Esa es mi propuesta.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: A ver la Regidora Yolanda había solicitado el uso de la palabra.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Noveno Regidor dice: Solamente recalcar que quede claro que estamos a favor de ello, pero aquí retomando lo que ha vertido la Síndico Jurídico, la Síndico Administrativa, la Síndico de Hacienda, que creo que sí es correcto de que esto nazca bien, conforme a la Ley, y no brincarse nada, porque de qué sirve que ahorita se apruebe así al vapor y después se archive porque no está conforme a la Ley. Yo creo que es algo justo, que aquí en este Ayuntamiento se está tratando de que todo se apegue a la Ley; entonces si ya esperó una vez, que espere un día más, yo creo que no pasa nada, y sería en beneficio para que este Instituto no tenga error de ningún tipo en su iniciación, y así trabajar muy bien, y sobre todo lograr el objetivo que es el que está abierto para todos los jóvenes, pero que nazca correctamente, conforme a la Ley, no puede ser que al vapor ahorita agregarle algunas cosas, y tratar de que un dinero de deporte se pase para este Instituto, puesto que no debe de ser, no es correcto. Entonces mi propuesta sería trabajar conforme a la Ley y que se hagan las correcciones debidas para que esto funcione como debe de ser, correctamente, sin error de margen de ningún tipo.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien, adelante Regidora Leydi Lugo, no ya agotó sus tres intervenciones sobre el tema Regidora. ¿Algún otro comentario sobre el tema? Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

BR. JULIAN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Me permite, perdón, perdón.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Estamos en votación Regidor.

BR. JULIAN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Perdón, pero yo le di una orden al Señor Secretario.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Señor yo no recibo órdenes, yo recibo solicitudes. Le recuerdo que el diálogo de ese tema ya terminó y ya estamos en proceso de votación.

BR. JULIAN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Usted pase mi propuesta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Estamos en votación.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Quienes estén en contra. Abstención.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, 2 votos en contra, 2 Abstenciones.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO QUE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ASÍ COMO LA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN DONDE SE CREA EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CARMEN (INDEJUCAR), Y EL REGLAMENTO QUE REGIRÁ AL MISMO.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

VIII.- CLAUSURA.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Trigésimo Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 00: 50 horas, del día de hoy 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso

Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis
Cuarta Regidor.

C. Luis Ramón Peralta May
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio
Sexta Regidor.

Br. Julián Javier Bolón Palma
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes
Lugo Espadas
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. María de los Dolores
Oviedo Rodríguez
Síndico Administrativo

Lic. María Elena Francisca
González García
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.